

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Heisson Ernesto Peña Céspedes

C.C. 1.024.512.187 Bogotá D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2017

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ANOTADO AL FOLIO 1960 DEL LIBRO DE REGISTRO N.º 9 - 42684 FECHA 31-OCT-2017



UNIVERSIDAD CENTRAL

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 6402 a 6406, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO No. 3415-2017.** "En Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), siendo las seis (6:00) de la tarde, convocados por Resolución Rectoral No. 226-2017, se reunieron en el **TEATRO MÉXICO, AUDITORIO JORGE ENRIQUE MOLINA** de la **UNIVERSIDAD CENTRAL**, el Rector, doctor **RAFAEL SANTOS CALDERÓN**, el Decano de la **FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS**, doctor **ADOLFO JOSE NARANJO PARRA** y el Secretario General, doctor **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, para presidir el grado de **INGENIERO AMBIENTAL** de **YEISSON ERNESTO DEVIA CÉSPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.024.512.187** de **BOGOTÁ D.C.**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, y realizó como opción de grado **TRABAJO ESCRITO DE SISTEMATIZACIÓN "ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL NATIVA EN EL PÁRAMO DE RABANAL A PARTIR DE IMÁGENES DE SENSORES REMOTOS"**, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **INGENIERÍA AMBIENTAL**, con código **SNIES No. 4318** y se hace por tanto merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las Resoluciones No. 15818 de 1978 y No. 4251 de 2017 de registro calificado emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Rector tomó el juramento al graduando, de quien obtuvo su compromiso de lealtad, honestidad y ética en la aplicación de los conocimientos adquiridos y de mantener actitud vigilante sobre el prestigio y el buen nombre de la Universidad, ejerciendo como **INGENIERO AMBIENTAL**, con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los diplomas, el Rector presentó un saludo en nombre de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron."

(Fdo.) **RAFAEL SANTOS CALDERÓN**, Rector.

(Fdo.) **ADOLFO JOSE NARANJO PARRA**, Decano.

(Fdo.) **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

FABIO RAÚL TROMPA AYALA

0012522